

1 REPERTORIO N° 80.741.-

PROTOCOLIZADO N° 14.122.-

2 LRS

3 PROTOCOLIZACION

4 ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

5 LICITACION PUBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS

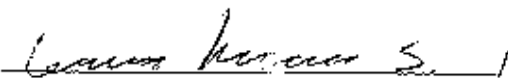
6 QUE PRACTIQUEN REVISIONES TECNICAS DE VEHICULOS EN LA REGION

7 METROPOLITANA

8
9 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

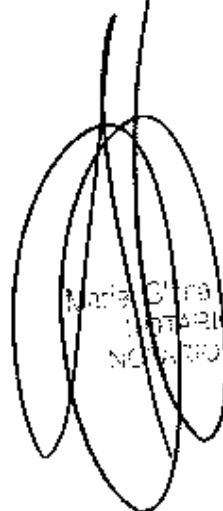
10 *****

11
12 CERTIFICO, que en el día de hoy a petición de doña LORENA ANDREA ROMERO
13 SALGADO, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número trece millones
14 doscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta guión cuatro, domiciliada para estos
15 efectos en calle Matías Cousiño número ciento cincuenta, seiscientos cuarenta y siete,
16 comuna de Santiago, procedo a protocolizar **Acta de Apertura de las Ofertas**
17 **Económicas Licitación Pública de Concesiones para operar establecimientos que**
18 **practiquen Revisiones Técnicas de vehículos en la Región Metropolitana, Informes**
19 **de Evaluación de las Ofertas Técnicas, Observaciones al acto de apertura de**
20 **ofertas económicas**, de fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil trece.-
21 Documentos que dejo protocolizado al final de los Registros del presente mes, con el
22 número precedentemente señalado.- Para constancia firmo, Santiago, veintiocho de
23 Noviembre del año dos mil trece.-

24
25
26
27
28 

29 LORENA ANDREA ROMERO SALGADO

30 C.I. N° 13.268.530-4


Maria Gloria Acharan Toledo
Notario Público N° 42
Notaría Santiago



28 de noviembre de 2013
Protocolización N° 14.922
Repertorio N° 80.741

Gloria Acharán Toledo
Notario 42 - LRS
SANTIAGO - SANTIAGO

Luz Portales Muñoz
Notario 42 - LRS
SANTIAGO - SANTIAGO

Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región Metropolitana

En la ciudad de Santiago, siendo las 11:06 horas del día 28 de noviembre del año 2013, en el Centro de Eventos del Hotel Fundador, Salón El Gobernador II, ubicado en calle Paris N°888, comuna de Santiago, con la asistencia de la Notario Público de la 42 Notaría de Santiago, doña Gloria Acharan Toledo, y la Comisión designada por Resolución Exenta N°2255 de 2013, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, don Sergio Stephan Orellana, e integrada además por los señores Andrés Portales Muñoz, Mario Esquivel Pavez, ambos profesionales de la Subsecretaría de Transportes, Emilio González Ávalos y Alejandra Provoste Preisler, ambos profesionales de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°272 de 2012, modificada por las Resoluciones N°88 de 2013 y N° 178 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de trece (13) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana.

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura y se pone a disposición de los proponentes los sobres con las Ofertas Económicas de aquellas propuestas que fueron descalificadas en el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, a saber:

Tabla N°1
Ofertas Técnicas descalificadas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	RAZÓN
1	Applus Chile S.A.	6	Falta antecedentes legales
2	A.Denham y Cia. Ltda.	1	Puntaje ≤ 80 puntos
3	A.Denham y Cia. Ltda.	9	Puntaje ≤ 80 puntos
4	A.Denham y Cia. Ltda.	10	Puntaje ≤ 80 puntos
5	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	13	Incumplimiento de Bases
6	SGS Chile Ltda.	7	Puntaje ≤ 80 puntos
7	SGS Chile Ltda.	12	Puntaje ≤ 80 puntos
8	Inmobiliaria e Inversiones Bilbao SPA	13	Falta antecedentes legales e Incumplimiento de Bases
9	Motortest Ltda.	1	Falta antecedentes técnicos
10	Motortest Ltda.	6	Falta antecedentes técnicos
11	Autotest Ltda.	3	Falta antecedentes técnicos
12	Autotest Ltda.	7	Falta antecedentes técnicos
13	Viatest Ltda.	4	Falta antecedentes técnicos
14	Viatest Ltda.	5	Falta antecedentes técnicos
15	Willtest Ltda.	2	Falta antecedentes técnicos
16	Willtest Ltda.	8	Falta antecedentes técnicos
17	Inversiones Lesta SPA	4	Puntaje ≤ 80 puntos
18	Eca Control y Asesoramiento S.A.	5	Falta antecedentes legales
19	Eca Control y Asesoramiento S.A.	12	Falta antecedentes legales
20	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	1	Falta antecedentes legales y técnicos
21	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	11	Falta antecedentes legales y técnicos
22	Inspectorate Ltda.	4	Falta antecedentes legales



María Gloria Achurri Toledo
 NOTARIO 42-LR3
 NOTARIO - SANTIAGO

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	RAZÓN
23	Inspectorate Ltda.	8	Falta antecedentes legales e Incumplimiento de Bases
24	Revisiones Técnicas King Ltda.	9	Falta antecedentes legales y técnicos
25	Revisiones Técnicas Vehiculares S.A.	2	Incumplimiento de Bases

Acto seguido se abre el sobre de la Oferta Económica, de cada uno de los oferentes que calificaron técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes todos los sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por Resolución N°83 de 2013 y la Resolución N°178 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se procede a construir una lista en orden ascendente según la tarifa de presentación TB1 considerando todas las concesiones que se licitan en la región.

Tabla N°2
 Lista Orden ascendente para TB1

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$ 7.650	6	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 7.700	3	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 8.350	2	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 8.400	4	Applus Chile S. A.
\$ 8.450	2	TÜV Rheinland Andino S. A.
\$ 8.450	5	TÜV Rheinland Andino S. A.
\$ 8.500	3	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 8.500	7	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 8.550	1	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 8.550	6	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 9.400	3	Carcheck SPA
\$ 9.500	2	Kontroll SPA
\$ 9.550	1	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 9.550	7	Revisiones Técnicas UVT S.A.
\$ 11.950	1	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.
\$ 11.950	3	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.
\$ 13.550	5	Dekra Revisión Técnica SPA
\$ 13.850	1	Dekra Revisión Técnica SPA
\$ 13.850	3	Dekra Revisión Técnica SPA

Posteriormente se procede a construir una lista en orden ascendente según la tarifa de presentación TA1 considerando todas las concesiones que se licitan en la región.



Maria Gloria Acharan Toledo
NOTARIO - 42-1300
NOTARIO - SANTIAGO

Tabla N°3
Lista Orden ascendente para TA1

TARIFA TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$ 8.600	10	Applus Chile S. A.
\$ 8.600	12	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 8.650	10	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 9.000	11	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.
\$ 9.450	11	Revisiones Técnicas UVT S.A.

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA

Se deja consignado que por razones de fuerza mayor, atribuidas al responsable del recinto, se ha cambiado el salón La Capitania, originalmente asignado, por el salón El Gobernador II, ubicado en la misma dirección indicada en el llamado a licitación correspondiente a la Región Metropolitana.

OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES

Se adjuntan 20 hojas con las observaciones de los asistentes.

La presente Acta se protocolizará en la Notaría de doña Gloria Acharan Toledo, ubicada en calle Matías Cousiño 150 oficina 647, Santiago.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 13:00 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN

Sergio Stephan
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes


Mario Esquivel Pavez
Profesional División Legal
Subsecretaría de Transportes

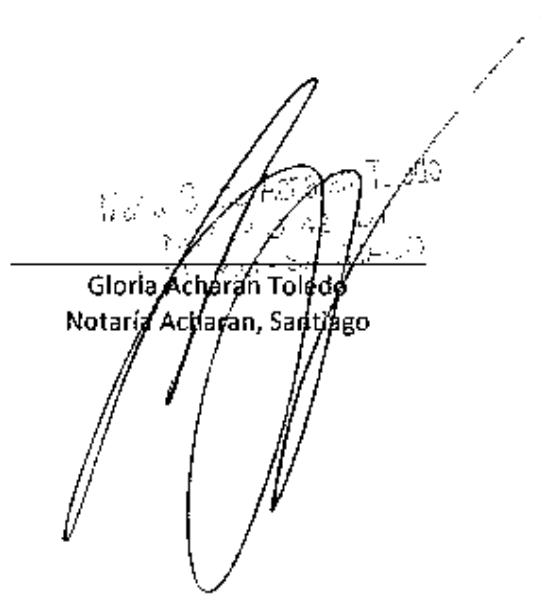


Notaría Actharaán Toledo
10.º Piso, Alameda
NOTARIO - SANTIAGO

Actharaán Toledo
Notario


Emilio González Avalos
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones, Santiago


Alejandra Provoste Preisler
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones, Santiago


Gloria Acharán Toledo
Notaría Actharaán, Santiago



Notario Público en Chile
RUT: 10.400.110
NOTARIO - SANTIAGO

Notario Público en Chile
RUT: 10.400.110
NOTARIO - SANTIAGO

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

NOMBRE: Jorge Moreno
RUT: 8.154.325-6
TU Rhoinalce
Audi - S.A.

NOMBRE: Jorge Mantec
RUT: 9.986.625-7

NOMBRE: Andrea Legua
RUT: 11.031.173-2
UVT SA

NOMBRE: Rodrigo Zamora
RUT: 13.247.439-7

NOMBRE: Jaime Cortine
RUT: 7.307.74-5

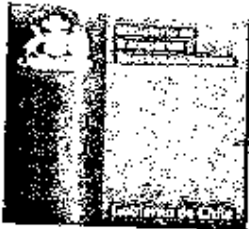
NOMBRE:
RUT:

NOMBRE: Kenneth Zaslavsky
RUT: 4.879.826-8

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:



María Gloria Álvarez Díaz
 RUT 10.900.123-2
 NOTARIO - SANTIAGO
 Calle 10 N° 1000, 2° piso
 Santiago, Chile
 Teléfono: 2211 1111

Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región Metropolitana

1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de trece (13) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana se evaluaron cuarenta y nueve (49) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 26 de septiembre de 2013:

Tabla N°1
Propuestas en Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	ZONA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	
1	Dekra Revisión Técnica SPA	1	Zona 1	B	Cerro Navía	Calle José Joaquín Pérez N°8823, Lote 2	
			Zona 3	B	La Pintana	Calle Lautaro N°2685-2695, Lote 34/D	
				B	San Miguel	Santa Rosa N°5741, Lote 2	
2	Dekra Revisión Técnica SPA	3	Zona 1	B	Quilicura	Av. Américo Vespucio N°1450, Parcela 30-Lote B	
			Zona 3	B	San Bernardo	Lo Sierra N°3474 Fundo Miraflores, Parcela 3	
				B	Puente Alto	Av. Gabriela Poniente N°3821 Lote A-1, Lote A-2, Lote 155 B, Lote Único Fusionado	
3	Dekra Revisión Técnica SPA	5	Zona 2	B	Huechuraba	Las Torres N°1722, lote A1-1	
				B	Huechuraba	Av. Los Libertadores N°6585	
				B	Colina	San Antonio, Lote C, Parcela 16 Carretera General San Martín	
			Zona 4	B	Pudahuel	AV. San Pablo N°9990, Lote 1-A	
4	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	1	Zona 1	B	Quilicura	Manuel Antonio Matta N°1953	
			Zona 3	B	La Granja	Capitán Ávalos N°122	
5	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	3	Zona 1	B	La Pintana	Lo Blanco N°1789	
				B	Quinta Normal	Poeta Pedro Prado N°1353	
				B	La Pintana	Miguel Ángel N°3551	
6	Applus Chile S. A.	4	Zona 1	B	Puente Alto	Av. Juanita N°0122	
				Zona 3	B	Quinta Normal	Av. Carrascal N°5720
					B	San Joaquín	Av. Departamental N°390
7	Applus Chile S. A.	6	Zona 3	B	San Ramón	Av. Américo Vespucio N°1460	
				B	Huechuraba	Av. Américo Vespucio N°743	
				B	Ñuñoa	Av. Zañartu N°1076	
			Zona 4	B	Huechuraba	Av. Recoleta N°5475	
				B	Maipú	Av. Pajaritos N°1250	
8	Applus Chile S. A.	10	Zona A	A	Huechuraba	Av. Recoleta N°5475 (fondo)	
			Zona C	A	La Pintana	Av. Gabriela N°2891	
9	TÜV Rheinland Andino S.A.	1	Zona 1	B	Quilicura	Cañaveral N°450-500	
			Zona 3	B	San Joaquín	Av. Presidente Salvador Allende N°143	
10	TÜV Rheinland Andino S. A.	2	Zona 1	B	La Pintana	Av. Gabriela N°03470	
				Zona 3	B	Quilicura	Cañaveral N°450-500
					B	San Joaquín	Av. Presidente Salvador Allende N°143
11	TÜV Rheinland Andino S.A.	3	Zona 1	B	La Pintana	Av. Gabriela N°03470	
				Zona 3	B	Quilicura	Cañaveral N°450-500
					B	San Joaquín	Av. Presidente Salvador Allende N°143
				B	La Pintana	Av. Gabriela N°03470	



Edif. Gloria P.ación Telco
 1.º P.º ALTO
 NOTARÍO - SANTIAGO

1.º P.º ALTO

1.º P.º ALTO

Nº	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	ZONA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
12	TÜV Rheinland Andino S.A.	5	Zona 2	B	Recoleta	Av. Einstein N°1010-1026
				B	Huechuraba	Av. Santa Clara N°523
			Zona 4	B	La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7955
13	TÜV Rheinland Andino S.A.	6	Zona 2	B	Pudahuel	Av. Américo Vespucio N°1393
				B	Recoleta	Av. Einstein N°1010-1026
			Zona 4	B	Huechuraba	Av. Santa Clara N°523
14	TÜV Rheinland Andino S.A.	7	Zona 2	B	La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7955
				B	Pudahuel	Av. Américo Vespucio N°1393
			Zona 4	B	Recoleta	Av. Einstein N°1010-1026
15	A. Denham y Cía. Ltda.	1	Zona 1	B	Huechuraba	Av. Santa Clara N°523
				B	La Florida	Av. Vicuña Mackenna N°7955
			Zona 3	B	Pudahuel	Av. Américo Vespucio N°1393
16	A. Denham y Cía. Ltda.	9	Zona 1	B	Independencia	Vivaceta N°1702 al N°1754, N°1772 y N°1784
				B	San Bernardo	Loncomilla N°754
			Lampa	AB	Puente Alto	Independencia N°187
17	A. Denham y Cía. Ltda.	10	Melipilla	AB	Lampa	Chacabuco N°1761 Lote 2 y Pedro Aguirre Cerda S/N°, Lote 3
				AB	Melipilla	Camino Público Lote 1 S/N°
			Buín/Paine	AB	Buín	Clemente Díaz N°190
18	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	1	Zona A	A	Renca	Montevideo N°2186
				A	San Bernardo	Loncomilla N°754
			Zona 3	B	Quilicura	Av. San Luis N°1021
19	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	2	Zona 1	B	La Pintana	Calle Los Duraznos N°035
				B	Puente Alto	Av. Eyzaguirre N°3649 (entrada por Río Queltehue)
			Zona 3	B	Independencia	Santos Dumont N°1062-1070 y Av. Independencia N°829-841
20	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	3	Zona 3	B	Puente Alto	Calle Rosa Ester N°03760, Lote N°40, Loteo Huertos Familiares Las Rosas
				B	Puente Alto	Av. Eyzaguirre N°3649
			Zona 1	B	Quilicura	Presidente Eduardo Frei Montalva N°9500 Sector Industrial Lote 4
21	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	6	Zona 3	B	Puente Alto	Av. Eyzaguirre N°3649
				B	Puente Alto	Av. Santa Rosa N°659-685 Lotes L1 y L2 Las Azaleas Sector 3
			Zona 2	B	Colina	Camino a Coquimbo S/N° Chacra El Carmen Parcela N°2, Lote N°13
22	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	10	Zona 2	B	Huechuraba	Av. Américo Vespucio N°191-199
				B	La Florida	Av. Tobalaba N°7609 Lote 3
			Zona 4	B	Maipú	Camino a Melipilla N°17600 Parcela N°5 Fundo Santa Ana de Chena
23	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	11	Zona A	A	Quilicura	Calle San Luis N°971
				A	La Pintana	Paicavi N°2686 Parcelación Ex Fundo La Esperanza Sitio 1
			Zona B	A	Maipú	Camino El Olivo Parcelación El Molino Parcela N°37
24	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	12	Zona D	A	Puente Alto	Eyzaguirre N°s 2605, 2619 y 2645 Lote A
				A	Quilicura	Las Catalpas N°601 Lote 7 Loteo Industrial Internacional
			Zona A	A	La Pintana	Paicavi N°2686 Parcelación Ex Fundo La Esperanza Sitio 2
25	Revisiónes Técnicas San Dámaso S. A.	13	Zona B	A	Pudahuel	Av. Camino Las Flores N°20101 Sector Industrial CDLV Manzana D-1 Lote 12-1 Ciudad de Los Valles
				A	Puente Alto	Eyzaguirre N°s 2605, 2619 y 2645 Lote B
			Zona D	A	Ñuñoa	Av. José Pedro Alessandri N°1498
26	SGS Chile Limitada	7	Zona 2	B	La Florida	Av. Atahualpa N°371 (esquina Punta Arenas)
				B	Vitacura	Av. Las Condes N°10680
			Zona 4	B	Cerrillos	Vista Alegre N°2253



Comptroller General of the Republic
 ROL DE REVISORES
 NÚMERO - 2015/000

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	ZONA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA	
27	SGS Chile Limitada	12	Zona A	A	Quilicura	Av. Américo Vespucio Norte N°1420 (Ex N°1930)	
28	Inmobiliaria e Inversiones Bilbao SPA	13	Zona C	A	San Bernardo	Santa Margarita N°01101 y N°01151	
			Zona B	A	Pudahuel	Av. Américo Vespucio N°700	
			Zona D	A	La Florida	Av. Departamental N°2647	
29	Motortest Ltda.	1	Zona 1	B	Santiago	Arturo Prat N°1964 - Chiloé N°1953	
			Zona 3	B	San Miguel	San Nicolás N°784	
30	Motortest Ltda.	6	Zona 2	B	San Bernardo	Av. General Velásquez N°2946	
				B	La Florida	Walker Martínez N°1620	
				B	Huechuraba	Av. Recoleta N°4407, Lote 2 D	
				B	Macul	Quilín Sur N°1677 y N°1721	
				B	Maipú	Chañarcillo N°930	
31	Autotest Ltda.	3	Zona 1	B	Santiago	Arturo Prat N°1964 - Chiloé N°1953	
				B	San Miguel	San Nicolás N°784	
				B	San Bernardo	Av. General Velásquez N°2946	
32	Autotest Ltda.	7	Zona 2	B	La Florida	Walker Martínez N°1620	
				B	Huechuraba	Av. Recoleta N°4407, Lote 2 D	
				B	Macul	Quilín Sur N°1677 y N°1721	
				B	Maipú	Chañarcillo N°930	
33	Viatest Ltda.	4	Zona 1	B	Santiago	Arturo Prat N°1964 - Chiloé N°1953	
				B	San Miguel	San Nicolás N°784	
34	Viatest Ltda.	5	Zona 2	B	San Bernardo	Av. General Velásquez N°2946	
				B	La Florida	Walker Martínez N°1620	
				B	Huechuraba	Av. Recoleta N°4407, Lote 2 D	
35	Willtest Ltda.	2	Zona 4	B	Macul	Quilín Sur N°1677 y N°1721	
				B	Maipú	Chañarcillo N°930	
				B	Santiago	Arturo Prat N°1964 - Chiloé N°1953	
36	Willtest Ltda.	8	Zona 3	B	San Miguel	San Nicolás N°784	
				B	San Bernardo	Av. General Velásquez N°2946	
				B	La Florida	Walker Martínez N°1620	
				B	Huechuraba	Av. Recoleta N°4407, Lote 2 D	
37	Revisiones Técnicas UVT S.A.	7	Zona 2	B	Macul	Quilín Sur N°1677 y N°1721	
				B	Maipú	Chañarcillo N°930	
				B	Huechuraba	Santa Marta de Huechuraba N°7229	
38	Revisiones Técnicas UVT S.A.	11	Zona 2	B	La Florida	Av. La Florida N°11421 y La Florida N°11573	
				B	Lo Barnechea	El Gabino N°13957	
				B	Maipú	Caletera Américo Vespucio N°2562	
39	Inversiones Lesta SPA	4	Zona B	A	Cerrillos	Caletera General Velásquez N°7319	
				Zona D	A	Peñalolén	Av. Tobalaba N°14001
					Zona 1	B	Independencia
40	ECA Control y Asesoramiento S.A.	5	Zona 3	B	Peñalolén	Av. Tobalaba N°14001	
				B	San Joaquín	Santa Rosa N°5640	
				B	La Florida	Trinidad N°0640	
				B	Colina	Panamericana Norte Km. 19	
				B	Huechuraba	Santa Elena N°1250	
41	ECA Control y Asesoramiento S.A.	12	Zona 4	B	Cerrillos	Vista Alegre N°2252	
				Zona A	A	Renca	Puerto Montt N°3400
42	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	11	Zona C	A	Lo Espejo	Av. Lo Espejo N°01537	
				Zona B	A	Maipú	Av. Lo Espejo N°1355
43	Carcheck SPA	3	Zona D	A	Puente Alto	Eyzaguirre N°3649	
				Zona 1	B	Cerro Navia	Río Baker N°6331
					B	La Pintana	Lo Blanco N°2661
44	Kontroll SPA	2	Zona 3	B	Puente Alto	Domingo Tocornal N°391	
				B	Cerro Navia	Río Baker N°6331	
						Lo Blanco N°2661	
						Domingo Tocornal N°391	



Agencia del Estado para el Transporte y Telecomunicaciones
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	ZONA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
45	Inspectorate Ltda.	4	Zona 1	B	Quilicura	San Ignacio N°060
			Zona 3	B	El Bosque	Av. Padre Hurtado N°12214
46	Inspectorate Ltda.	8	Zona 2	B	Puente Alto	Eyzaguirre N°3649
				B	La Reina	Jorge Alessandri N°255
				B	Macul	Rodrigo de Araya N°1631
			Zona 4	B	Huechuraba	Calle Nueva N°1852
47	Revisiones Técnicas King Ltda.	9	Lampa	AB	Lampa	Av. Américo Vespucio N°223
			Melipilla	AB	Melipilla	Parcela Los Aromas, Lote E-2
			Buín o Paine	AB	Paine	Camino Público S/N° Lote 10 (Los Jazmines)
48	Revisiones Técnicas Vehiculares S.A.	2	Zona 1	B	Quilicura	Huerto N°90, Colonia Presidente Kennedy
			Zona 3	B	Puente Alto	Manuel Rodríguez N°609
				B	El Bosque	Av. Eyzaguirre N°2436
49	Bureau Veritas Certification Chile S.A.	1	Zona 1	B	Quilicura	Gran Avenida José Miguel Carrera N°s 13104 y 13106
			Zona 3	B	La Pintana	Ismael Briseño N°1420
				B	Lo Espejo	Av. Gabriela Poniente N°02890
						Av. Lo Espejo N°01537

2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°2255/2013 de la Subsecretaría de Transportes e integrada por los siguientes profesionales:

- Sergio Stephan Orellana, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.
- Carlos Aranda Núñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Alfonso Cádiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Mario Esquivel Pavez, Profesional de la División Legal.
- Emilio González Ávalos, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.
- Claudia Núñez Tapia, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.
- Vicente Pérez Brand, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Alejandra Provoste Preisler, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.



3. Omisión de Antecedentes y no ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en las letras c) y d) del punto 2.2.7.1; y el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases, determinándose lo siguiente:

3.1 Applus Chile S.A. (postulación concesión 6): Omite extracto de publicación en el Diario Oficial de la escritura de constitución de la sociedad, lo que constituye una infracción a lo dispuesto en el punto 2.2.7.1 letra a.1) de las Bases de Licitación. Por lo tanto, la propuesta se invalida por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.2 Revisiones Técnicas San Dámaso S.A. (postulación concesión 13): En Plantas Revisoras de Pudahuel y de Puente Alto, el área de medición de ruido ofrecida no cumple con lo dispuesto en el punto III.4 del Anexo N°1 de las Bases de Licitación, en el sentido de "que permita estacionar en ella un bus o camión de dimensiones de 2,5 m. x 12,00 m, con excepción de la Región Metropolitana que deberá permitir estacionar un bus articulado, quedando éste separado como mínimo 3 metros de cualquier otro vehículo, persona, objeto o estructura del edificio", presenta un área de 4 m x 20 m que es insuficiente para realizar la medición de ruido a un bus articulado.

Por lo tanto, la propuesta se invalida por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.3 Inmobiliaria e Inversiones Bilbao SPA (postulación concesión 13): Omite extracto de publicación en el Diario Oficial de la escritura mediante la cual se constituyó la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Bilbao Limitada, lo que constituye una infracción a lo dispuesto en el punto 2.2.7.1 letra a.1) de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, en Plantas Revisoras de Pudahuel y La Florida, el dinamómetro de chasis para vehículos pesados se encuentra ubicado fuera de la zona de revisión, por lo que dicho equipo no forma parte de la línea de revisión tipo P, según lo dispuesto en el numeral II del Anexo N°2 de las Bases de Licitación.

Por lo tanto, la propuesta se invalida por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.4 Motortest Ltda. (postulación concesión 1 y concesión 6): Omite el certificado vigente de expropiación o no del inmueble otorgado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para todos los terrenos ofertados, lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, la Planta Revisora de la comuna de Macul (postulación concesión 6) no da garantías suficientes de cumplimiento de contrato prometido respecto del inmueble en calle Quilín Sur N°1677, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases, al no existir una manifestación de voluntad del proponente respecto al terreno ofrecido, adjuntando sólo un contrato de promesa de compraventa de un tercero.

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.5 Autotest Ltda. (postulación concesión 3 y concesión 7): Omite el certificado vigente de expropiación o no del inmueble otorgado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para



todos los terrenos ofertados lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Se acompaña copia autenticada de la cédula de identidad de sólo un representante legal, no obstante ser representada la sociedad de manera conjunta por dos de ellos.

Adicionalmente, la Planta Revisora de la comuna de Macul (postulación concesión 7) no da garantías suficientes de cumplimiento de contrato prometido respecto del inmueble ubicado en calle Quilín Sur N° 1721, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases, al acompañar sólo un contrato de fusión y modificación de contrato de arrendamiento, no acompañando el contrato primitivo.

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.6 Viatest Ltda. (postulación concesión 4 y concesión 5): Omite el certificado vigente de expropiación o no del inmueble otorgado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para todos los terrenos ofertados lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, la Planta Revisora de la comuna de Macul (postulación concesión 5) no da garantías suficientes de cumplimiento de contrato prometido respecto del inmueble en calle Quilín Sur N°1677, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases, al no existir una manifestación de voluntad del proponente respecto al terreno ofrecido, adjuntando sólo un contrato de promesa de compraventa de un tercero.

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.7 Willtest Ltda. (postulación concesión 2 y concesión 8): Omite el certificado vigente de expropiación o no del inmueble otorgado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para todos los terrenos ofertados lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, la Planta Revisora de la comuna de Macul (postulación concesión 8) no da garantías suficientes de cumplimiento de contrato prometido respecto del inmueble en calle Quilín Sur N°1677, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases, al no existir una manifestación de voluntad del proponente respecto al terreno ofrecido, adjuntando sólo un contrato de promesa de compraventa de un tercero.

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.8 ECA Control y Asesoramiento S.A. (postulación concesión 5 y concesión 12): Omite Escritura de modificación de la Sociedad y Extracto de publicación en el Diario Oficial de la modificación de la Sociedad lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación. Por lo tanto ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.9 Bureau Veritas Certification Chile S.A. (postulación concesión 1 y concesión 11): Omite Extracto de publicación en el Diario Oficial de la constitución de la Sociedad, lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Por su parte, presenta certificado de zonificación para terreno en comuna de Maipú (postulación concesión 11) con fecha 25 de julio de 2013 en reemplazo del certificado de



Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras y Servicios
NOBINO-SALVADO

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras y Servicios
NOBINO-SALVADO

Factibilidad del terreno no cumpliendo con la antigüedad mínima de 60 días como lo estipula la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, debiendo extenderse a más tardar con fecha 27 de julio de 2013.

Adicionalmente, presenta en reemplazo del Certificado de Factibilidad del terreno, Certificado de informaciones previas para el terreno de la comuna de Quilicura (postulación concesión 1) sin fecha y sin que en éste se identifique la dirección del terreno al que postula. Adicionalmente, el documento no da cumplimiento a la antigüedad mínima de 60 días como lo estipula la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Por último, en Planta Revisora de la comuna de Maipú (postulación concesión 11), el dinamómetro de chasis para vehículos pesados se encuentra ubicado fuera de la zona de revisión, por lo que dicho equipo no forma parte de la línea de revisión tipo P, según lo dispuesto en el numeral II del Anexo N°2 de las Bases de Licitación.

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.10 Inspectorate Ltda. (postulación concesión 4 y concesión 8): Omite Extracto de publicación en el Diario Oficial de la constitución de la Sociedad lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, en zona 4 (postulación concesión 8) omite línea de revisión con dinamómetro que permita la medición de emisiones conforme al método ASM a vehículos con tracción a las cuatro ruedas, según lo establece la Resolución N°272, de 2012, modificada por la Resolución N°88 de 2013, en el sentido que *"Las plantas revisoras de las concesiones 1 a la 8 deberán implementar a lo menos dos (2) líneas de revisión, distribuidas en cada una de las zonas que conforman la concesión, con un dinamómetro que permita la medición de emisiones conforme al método ASM a vehículos con tracción a las cuatro ruedas."*

Por lo tanto, ambas propuestas se invalidan por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

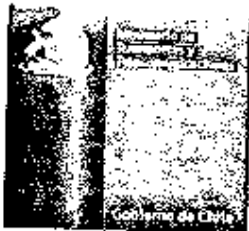
- 3.11 Revisiones Técnicas King Ltda. (postulación concesión 9): Omite el certificado vigente sobre expropiación o no del inmueble otorgado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo para todos los terrenos ofertados lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Adicionalmente, no acompaña Títulos extendidos por escritura pública de los inmuebles ofrecidos en las comunas de Melipilla y Paine lo que constituye una infracción a lo dispuesto en la letra c.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación.

Por lo tanto, la propuesta se invalida por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

- 3.12 Revisiones Técnicas Vehiculares S.A. (postulación concesión 2): Las Plantas Revisoras propuestas en las comunas de Quilicura y El Bosque no cumplen con lo dispuesto en el numeral II.2 del Anexo N°1 de las Bases de Licitación, en el sentido que *"se deberá considerar que el largo mínima aceptado para las líneas de revisión tipo L y tipo P es de 22 metros y 42 metros respectivamente."*, ya que su proyecto presenta 18 metros para las líneas de revisión tipo L.

Adicionalmente, en zona 1 y 3 omite línea de revisión con dinamómetro que permita la medición de emisiones conforme al método ASM a vehículos con tracción a las cuatro



SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
NOTARIO PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ruedas, según lo establece la Resolución N°272, de 2012, modificada por la Resolución N°88 de 2013, en el sentido que *"Las plantas revisoras de las concesiones 1 a la 8 deberán implementar a lo menos dos (2) líneas de revisión, distribuidas en cada una de las zonas que conforman la concesión, con un dinamómetro que permita la medición de emisiones conforme al método ASM a vehículos con tracción a las cuatro ruedas."*

Por lo tanto, la propuesta se invalida por no dar cumplimiento estricto a las Bases.



4. Calificación

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son las siguientes:

TABLA N°3

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico		Personal			Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica		
Dekra Revisión Técnica SPA	1	8	4	9	13	8	12	11	13	10	88	
Dekra Revisión Técnica SPA	3	8	4	9	13	8	12	11	13	10	88	
Dekra Revisión Técnica SPA	5	9	4	9	13	8	12	11	13	10	89	
Chilena Revisiones Técnicas Ltda.	1	8	4	8	13	9	13	11	12	10	88	
Chilena Revisiones Técnicas Ltda.	3	8	5	8	13	9	13	11	12	10	89	
Applus Chile S.A.	4	8	4	8	12	9	12	11	12	10	89	
Applus Chile S.A.	10	8	5	8	12	9	12	11	12	8	84	
TÜV Rheinland Andino S.A.	1	8	4	9	14	9	13	11	17	9	89	
TÜV Rheinland Andino S.A.	2	8	4	9	14	9	13	11	17	9	89	
TÜV Rheinland Andino S.A.	3	8	4	8	14	9	13	11	12	9	86	
TÜV Rheinland Andino S.A.	5	8	5	9	14	9	13	11	12	9	90	
TÜV Rheinland Andino S.A.	6	8	5	9	14	9	13	11	12	9	90	
TÜV Rheinland Andino S.A.	7	8	5	9	14	9	13	11	12	9	90	
A.Denharn y Cia. Ltda.	1	8	2	8	12	8	11	10	10	10	79	
A.Denharn y Cia. Ltda.	9	8	3	7	10	8	11	10	10	10	77	
A.Denharn y Cia. Ltda.	10	9	2	8	10	8	11	10	10	10	78	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	1	8	4	7	13	9	12	11	12	9	85	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	2	9	4	7	17	9	12	11	12	9	85	
Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	3	9	4	7	12	9	12	11	12	9	85	



Corporación del Estado de Aguas de Chile
 S.A. de CV
 NO INGRESA al IVA

TABLA N°3

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico		Personal			Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica		
Revisión Técnica San Dámaso S.A	6	7	3	8	13	9	12	11	12	9	84	
Revisión Técnica San Dámaso S.A	10	8	5	8	10	9	12	11	12	9	84	
Revisión Técnica San Dámaso S.A	11	9	4	8	10	9	12	11	12	9	84	
Revisión Técnica San Dámaso S.A	12	8	5	8	10	9	12	11	12	9	84	
SGS Chile Ltda.	7	8	3	7	10	9	11	11	9	8	76	
SGS Chile Ltda.	12	9	4	8	6	9	11	11	10	7	75	
Revisión Técnica UVT S.A	7	8	4	8	12	8	11	10	10	10	81	
Revisión Técnica UVT S.A	11	9	4	8	13	8	11	10	10	10	83	
Inversiones Lesta SPA	4	8	4	7	10	8	11	10	10	10	78	
Carcheck SPA	3	8	4	7	12	10	13	10	13	10	87	
Kontroll SPA	2	8	4	7	12	10	13	10	13	10	87	

10/05/2010



En virtud de lo anterior quedan descalificadas técnicamente las siguientes propuestas por no alcanzar el puntaje superior a 80 puntos señalado en el punto 2.2.9.2 de las Bases.

Tabla N°4
Propuestas Descalificadas Técnicamente

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	A.Denham y Cía. Ltda.	1	79
2	A.Denham y Cía. Ltda.	9	77
3	A.Denham y Cía. Ltda.	10	78
4	SGS Chile Ltda.	7	76
5	SGS Chile Ltda.	12	75
6	Inversiones Lesta SPA	4	78

En consecuencia, califican técnicamente y pasan a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, las siguientes propuestas:

Tabla N°5
Propuestas Calificadas Técnicamente

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Dekra Revisión Técnica SPA	1	88
2	Dekra Revisión Técnica SPA	3	88
3	Dekra Revisión Técnica SPA	5	89
4	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	1	88
5	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	3	89
6	Applus Chile S. A.	4	84
7	Applus Chile S. A.	10	85
8	TÜV Rheinland Andino S.A.	1	89
9	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	89
10	TÜV Rheinland Andino S.A.	3	88
11	TÜV Rheinland Andino S.A.	5	90
12	TÜV Rheinland Andino S.A.	6	90
13	TÜV Rheinland Andino S.A.	7	90
14	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	1	85
15	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	2	85
16	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	3	85
17	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	6	84
18	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	10	84
19	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	11	84
20	Revisiones Técnicas San Dámaso S. A.	12	84
21	Revisiones Técnicas UVT S.A.	7	81
22	Revisiones Técnicas UVT S.A.	11	83
23	Carcheck SPA	3	87
24	Kontroll SPA	2	87

5. Observaciones

- 5.1 Se deja constancia que la dirección de la planta clase B de la concesión 6 propuesta por Applus Chile Ltda. es Av. Recoleta N°5475, comuna de Huechuraba y no comuna de Recoleta como fue consignado en el Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas.
- 5.2 Se deja constancia que las direcciones de las plantas clase AB de la concesión 10 propuestas por Applus Chile Ltda. es Av. Recoleta N°5475 (fondo), comuna de Huechuraba y Av. Gabriela 2891, comuna de La Pintana y no Av. Recoleta N°7475,



Carla María Alejandra Toledo
NOTARIO LEGAL
NO. ROLLO - SANTIAGO

comuna de Huechuraba y Av. Gabriela 2981, comuna de La Pintana como fue consignado en el Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas.

- 5.3 La Información a la que se da lectura en el Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas se señala en el punto 2.2.8.1 de las Bases de Licitación, no siendo exigible la lectura del Número de la Factura de compra de Bases y a nombre de quien fueron adquiridas.

FIRMAN

Sergio Stephan Orellana
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

Alejandra Provoste Preisler
Profesional Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Mario Esquivel Pavez
Profesional División Legal
Subsecretaría de Transportes

Emilio González Avilés
Profesional Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

Claudia Nuñez Tapia
Profesional Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana



NOTARIO PÚBLICO
NOTARIO DOMINICANO

NOTARIO PÚBLICO
NOTARIO DOMINICANO

Vicente Perez Brand
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Carlos Aranda Nuñez
Profesional Programa Nacional de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes

Alfonso Cádiz Soto
Secretario Técnico del 3CV
Subsecretaría de Transportes

Jaime Castillo Román
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes




Alfonso A. Palma Toledo
NOTARIO 42-LNS
NOTARIO - SANTIAGO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	FA CONIAMI y DERIVADOS S.A.

OBSERVACIÓN:

- Estimamos que nuevos deber cumplimentar como representantes de varias relaciones en aspectos legales de la oferta presentada, así como ejecutivo y ajustado a lo dispuesto en la legislación que se aplicará en la exclusión de ofertas de la postulación de las licitaciones, nuevos 5 y 12.
- Por su parte estimamos que el deber de custodia del sistema y en especial de haberlo delegado a un tercero en un contrato de fe con el Notario Público, si que persistirá en el, y por tanto el encargo de su responsabilidad es el Ministerio como demandante del primer debate interno, se entenderá hasta el fin de dicho procedimiento, resolviéndose mediante una resolución expresa y motivada, con lo cual hasta este momento. Asimismo las reglas expresadas ante dichas circunstancias por parte de la señora Priscilla y Portales. También en lo que respecta a la Ley 19.830, que regula el control general de los actos administrativos ~~en~~ en materia de reposición especial de los bienes.
- Finalmente, hemos presente que la señora interna fue en instancia del señor Palma, en conjunto con la custodia de los


Nombre y firma de quien realiza la observación



Carla Elena Muñoz Trujillo
NOTARIO DE FUSO
NOTARIO - SANTIAGO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Inspección Servicios de Inspección Chile Ltda.

OBSERVACIÓN:

1) No se efectúa el estudio que se exige para la descalificación del proceso de selección luego de la evaluación técnica, puesto que no se cumple con los requisitos legales, y se realiza un tablero de calificación en las etapas de selección ("Bata"). es menor fondo para la oferta presentada para un ~~subconcurso~~ 4 y 8

2) se observa que no se obliga a la representante el retiro de la oferta económica por los sucesos que se exponen a continuación:

a) no se formalmente excluida del procedimiento de compra por el hecho que se suscite el principio de continuación que se ya todo procedimiento administrativo en participación en el en término hasta que se ha de la oferta, fundamentos y por escrito

b) el MIT el en el órgano de selección tiene un deber general de custodia sobre el procedimiento administrativo y sus etapas, el cual se cumple por el documento acompaña en el (art. 10 Ley 17.800), entre los que se menciona la oferta económica de la representante debe ser retirada hasta que sea formalmente la oferta y traslado al retiro de documentos

La intención de la presente es que ~~se~~ en este acto de apertura se señale que el deber de custodia reside en el órgano público (integrantes de la Comisión de Selección, Proceso y Medio Especial) sobre la oferta.

c) los bases no establece la obligación y deber de retirar la oferta económica. el punto 2.2.8.2 solo señala en formato

facultades el retiro

Nombre y firma de quien realiza la observación

Carla Elena Muñoz Trujillo
Notario de Fuso

d) el retiro de las ofertas podría hacer viable el cumplimiento de una resolución futura que exige una actual relación






RECEBIÓ
28 de noviembre de 2013
NOTARIO PÚBLICO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Bizneso Ventos, Chile Certification Ltda

OBSERVACIÓN:

- Referencias que han sido presentadas la totalidad de los documentos exigidos como sustentación legal, en la oferta por la cual se emite el 1, 11
- No fue necesario haberse de el haberlo, formal debere, la y se se en ciertos otros/


Nombre y firma de quien realiza la observación



Unidad Ejecutiva de Terceros
Calle 13 No. 13-13
San José, Costa Rica

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	RESOLUCIONES TÉCNICAS SAN JAMASO S.A. RUT 96 888 000-4

OBSERVACIÓN:

Deja en custodia de la Notaría Pública, Srta. Gloriz Acherman, el sobre con los Ofertas Económicas formuladas por la Comisión 13 (Puduhuel y PUEBLO ALTO).

El sobre de las ofertas económicas, se mantendrá cerrado.

Jaime Cortez Trespalacios

Nombre y firma de quien realiza la observación

p. RESOLUCIONES TÉCNICAS SAN JAMASO S.A.



Oficina General de Atención al Ciudadano
Calle 10 de Agosto 1000
Teléfono: 02 222 1000

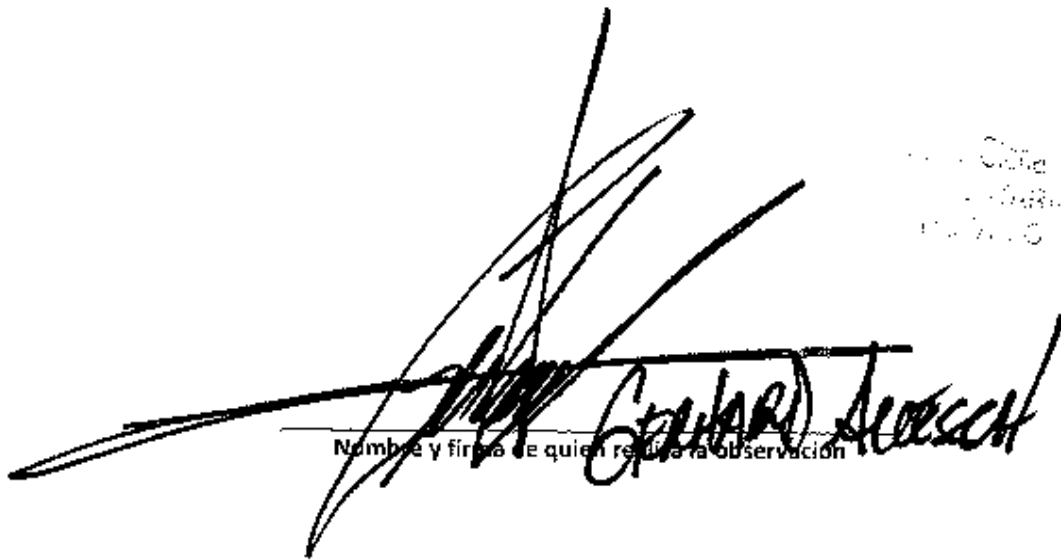
OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	BUREAU VERITAS CERTIFICATION

OBSERVACIÓN:

De acuerdo a las bases y respuestas N° 303 de la ronda de consultas y respuestas las empresas TUV y SAN DAMASO quedan descalificadas por adjudicar 2 concesiones con iguales terrenos.

No existe igualdad de condiciones para aquellos que presentando documentación se imputa no presentación.


Nombre y firma de quien realiza la observación

Oficina General de Atención al Ciudadano
Calle 10 de Agosto 1000
Teléfono: 02 222 1000



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Gobierno de Chile

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Sipleda Chile

OBSERVACIÓN:

Visto que se aplique la resolución 1043 en su punto 303, en la que se dice que respecto del punto 2.2.10.1 de las bases empresas han presentado ofertas con los mismos términos y por Ranking de Puñales se ha adjudicado a 4 concursos, por lo que deben quedar eliminadas del proceso

Gerardo Muñoz Recana

Nombre y firma de quien realiza la observación



Notario Público
NOTARIO-8771300


OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Revisión Técnica King Ueda

OBSERVACIÓN:

Oferta territorial que se encuentra en custodia bajo Notaría Pública; Por motivo que ha sido descalificada por oferta en documentar que si se presente con en oferta, que es Título de dominio vigente de Melipilla y Poana, lo que lleve re el rechazo a las autoridades pertinentes.

Notario Público
NOTARIO-8771300


Alberto Barroso Arangua
Representante Legal Revisión Técnica King Ueda
Nombre y firma de quien realiza la observación



RODRIGO CORTÉS

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	ECA Control y Asesoramiento SA

OBSERVACIÓN: SE INDICA SEGUN EL PUNTO 2.27.1
QUE EN LA PROPUESTA DE ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO SA
SI SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
MODIFICACION DE LA SOCIEDAD, POR LO CUAL EN LA
ACTUAL APERTURA ESTAN DESANDUNOS FUERA DEL
PROCESO. SOLICITAMOS REVISION DE LA DOCUMENTACION
PARA SER PARTICIPE DEL PROCESO DE EVALUACION
LA OFERTA ECONOMICA QUEDA EN CUSTODIA DE
LA NOTARIO C. GLORIA ACHORAN

RODRIGO CORTÉS

Nombre y firma de quien realiza la observación

Pedro Castro A



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Sede Central
Santiago, Chile

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Revisiones Técnicas UVT SA

OBSERVACIÓN:

Los bases indican que la propuesta técnica y económica se deben presentar en 2 sobres, 1 para cada 1. Hizo empresa como Antena Revist Técnica, como la oferta económica lo presentó en 3 sobres, no en 1 como lo exige los bases de la licitación.

Atentamente.

Andrés Labarca

Nombre y firma de quien realiza la observación



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Sede Central
Santiago - Chile

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	KONTROLL SPA.

OBSERVACIÓN:

DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN EL PROPONENTE TUV RHEINLAND ANDINO S.A. CONCESIONARIA LAS UNIDADES N° 1 y 3 CON LAS MISMAS PROPIEDADES, POR LO TANTO NO PODRÁ OPERAR DOS CONCESIONES EN LAS MISMAS LOCACIONES, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE BASE Y DESCALIFICADO.

H. ZABALA

4.279826-8

p.p. Kontroll SpA.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Sede Central
Santiago - Chile

Nombre y firma de quien realiza la observación



Ministerio de Transportes e Infraestructura
NOTARIO - SANTIAGO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS


Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Applus Chile SA

OBSERVACIÓN:

Dejamos constancia que la Oferta Tanfana (1 sobre) correspondiente a la postulación de Applus Chile S.A a la Convención 6, han quedado en custodia de la Sra Notaria presente (Sra Gloria Acharán) sin que Applus manipulara ni recibiera el sobre, es decir pasando desde la custodia del MIT a la custodia de la Sra Notaria directamente.

Esto se realiza a solicitud de Applus Chile S.A

Nombre y firma de quien realiza la observación


JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ



Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sistema de Fomento y Turismo
Sistema de Fomento y Turismo

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	SESA Chile Ltda., S.A. de CV

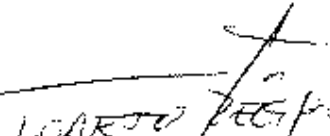
OBSERVACIÓN:

1. Dejamos constancia que no se ha dado a conocer a los proponentes el detalle de la evaluación de las ofertas técnicas, y por tanto, no se tiene conocimiento de los puntajes asignados, uniformes en los bases. Tal vez, se han entregado estos detalles a los oferentes para su revisión.
2. Se dejó en custodia del Notario existente a la apertura (Acherán) los libros de oferta económica de Sesa Chile Limitada, sociedad de CV, de constitución 7 y 12-12-2012.
3. Se adjunta Informe de uso de suelo de terreno ubicado en calle El Estero N° 13457, la misma que es por División Técnica, U.T. S.A. que informa la actividad "Planta de División Técnica" única.


HERBERT FAHREBERG

Nombre y firma de quien realiza la observación

5.175.956-7


LÓPEZ PÉREZ K
15.833.681-4



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 NOTARIO - SANTIAGO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	id: 11 test sumbrado

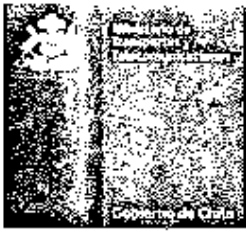
OBSERVACIÓN:

1) Derivado de la opción jurídica del puntaje los hechos de la oferta presentada del puntaje que según de base a la oferta presentada de la no justa dado que jurídicamente se sustenta el presupuesto del puntaje al propietario encargado de emitir el puntaje se encuentra a cargo lo que para tener peso por tanto afecta mayor sobre los puntajes he considerado de que el puntaje no debidamente puntado en ella

2)

Jon Gustavo Rosales
 Apoderado

Nombre y firma de quien realiza la observación



Ministerio de Obras Públicas
y Transportes
República de Cuba

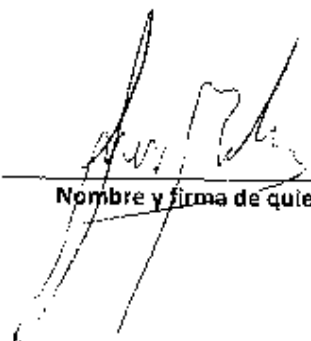
OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	IAEST Suroeste

OBSERVACIÓN:

1) La construcción y la ley repiten el punto sobre calificación de conductores de contratados -

2) Los documentos no publicados por fecha de obra debido a una pérdida de la información y el hecho de que la responsabilidad para la obra se atribuye a personas lo que constituye un problema de hecho mejor


Fabiana Buitrago Rodríguez
Nombre y firma de quien realiza la observación



NOTARIO PÚBLICO
ESTADO DE MÉXICO
NOTARIO PÚBLICO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Inmobiliaria e Inversiones S de RL de CV

OBSERVACIÓN:

LA PROPUESTA SI INCLUYE EL EXTRACTO
PERO LO TANTO LA DESCALIFICACION POR
NO TENER EXTRACTO DE LA SOCIEDAD
NO APLICA, SOLICITAMOS VOLVER A
REVISAR.

RESPECTO AL DIME (DENOMINACION)
ESTE SE HACE SEGUN BASES FUERA
DE ZONA CONFIAE, SOLICITAMOS
EXPLICAR ESTE MOTIVO DE DESCA-
LIFICACION. C DE LO COMINAR
RECONSIDERAR NUESTRA PROPUESTA
LA PROPUESTA COMPLETA QUEDA EN
CUSTODIA DEL NOTARIO.

Nombre y firma de quien realiza la observación

RODOLFO ESCOBAR
Rodolfo Escobar



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
NOTARIO-CENTRO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	ECI CONTRA INCENDIOS SA

OBSERVACIÓN: SE DEJA EN CUSTODIA LOS SOBRES DE LA OFERTA ECONOMICA CONDICIONES Y SE A LA ESPERA DE LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA.

LA CUSTODIA QUELDA POR LA SEÑORA GLORIA SERRAN

COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
NOTARIO-CENTRO

Nombre y firma de quien realiza la observación



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RÉGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE CALIDAD

OBSERVACIÓN:

Se observó que en el momento de la apertura de las ofertas económicas, el personal encargado de la recepción de las ofertas no verificó que las ofertas estuvieran debidamente selladas y firmadas por el representante legal de la empresa, lo que ocasionó que algunas ofertas no fueran consideradas válidas.

[Firma manuscrita]

Nombre y firma de quien realiza la observación

2013/11/28



NOTARIAL
NOTARIO - SANTIAGO

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas	
Fecha	28 de noviembre de 2013
Empresa	Bureau Veritas Certificación Chile S.A.

OBSERVACIÓN: Como lo señala el punto 2.2.8.1 se adjunta en la propuesta extractos de la modificación de la sociedad, lo cual en apertura se señala que no fueron presentados, se solicita revisión de documentación para ser participe del proceso de evaluación.

Sobre de oferta económica, queda en custodia de notaría y en manos de Notario Carmen Gloria Ochoran.

Respecto al Divo, éste se encuentra deferido según bases.

CONFORME con su original protocolizado
 con el N° 14.172 con esta fecha
 28 NOV 2013
 STGO.

Notario Carmen Ochoran Toledo
 Chile 12-11-13
 Teléfono 551-1111

Héctor Santelices 
 Nombre y firma de quien realiza la observación